

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Parrillas (Toledo)

Anuncio de 27/04/2022, del Ayuntamiento de Parrillas (Toledo), sobre concesión de licencia urbanística para ampliación de explotación avícola en el polígono 6, parcela 347. [2022/3881]

De conformidad con lo estipulado por el artículo 56 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha. Se hace público que por resolución de la Alcaldía de 22 de abril de 2022, se otorgó a D. Miguel Ángel Gómez Sánchez, la licencia urbanística para Ampliación de explotación avícola, en Polígono 6 Parcela 347 Ref. Catastral 45131A006003470000FE de esta localidad, condicionada al cumplimiento, en su caso, de las medidas impuestas por la evaluación de impacto ambiental, los requisitos establecidos en la calificación urbanística y por los demás organismos que hubieren intervenido, con sujeción estricta al Proyecto Técnico presentado, y a las Normas de planeamiento vigentes en la localidad. Así mismo deberá respetar lo establecido en el Plan/estudio de seguridad.

La Resolución de 14 de septiembre de 2021 de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Toledo, por la que se emite el Informe Ambiental del proyecto, se encuentra publicado en el DOCM número 214 de 8 de noviembre de 2021.

Parrillas, 27 de abril de 2022

El Alcalde
JULIÁN LOZANO GÓMEZ